

Loja, 16 de Octubre de 2018

Señor:
Pmd. Romel Israel Mogrovejo Villavicencio
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía AUXMED CIA LTDA., otorgada el día 12 de Septiembre de dos mil dieciocho, ante la Notaria Tercera del Cantón Loja, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Gerente General de la Compañía, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.-

Particular que comunico, para los fines pertinentes.-

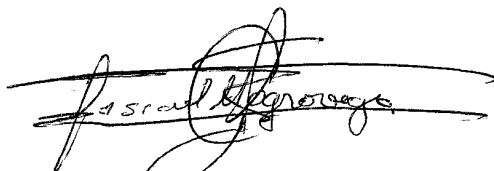
Atentamente.-

12.10.18



Dr. Miguel Eduardo Salcedo Narváez
SECRETARIO AD-HOC DE LA COMPAÑÍA AUXMED CIA LTDA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AUXMED CIA LTDA., para lo cual he sido elegido.- Loja 16 de Octubre de 2018.-



Pmd. Romel Israel Mogrovejo Villavicencio
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AUXMED CIA LTDA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA AUXMED CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CINCUENTA Y SIETE (57) repertorio número CIENTO DIECIOCHO (118).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 17 de octubre de 2018

elaborado: obbe

Rvdo. scc

T. credito 2018-113097


Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO

